

En el Ayuntamiento de Sangüesa siendo las 17.00 horas del día 9 de octubre de 2.017 se reúnen los siguientes integrantes de la Asamblea General de la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa:

POBLACION	MIEMBRO	VOTO	ASISITENCIA
AIBAR (3)	BURGUETE BLASCO, ARITZ	SI	Si
	CUMBA ALZORRIZ, RICARDO	SI	Si
	GOÑI DIEZ, ALBERTO JOAQUIN	SI	Si
CÁSEDA (4)	ESPARZA IRIARTE, JESÚS	SI	Si
	ESPARZA IRIARTE, ALFREDO	SI	No
	CASAS. VALENTIN.	SI	Si
	SOLA MIKEL	SI	Si
LUMBIER (5)	MONCLÚS MANJÓN, ROCÍO	SI	Si
	GOGORCENA AOIZ, MAURO	SI	Si
	USTARROZ CORDOBA IGNACIO JUAN	SI	Si
	PEREZ INDURAIN DANIEL	SI	Si
	LOPEZ MARTIN, ANABEL	SI	No
SANGÜESA (13)	NAVALLAS ECHARTE, ANGEL	SI	Si
	GUALLAR TIEBAS, SANTIAGO	SI	Si
	MIGUELIZ MENDIVE ANTONIO JAVIER	SI	Si
	ECHEGOYEN OJER LLUCIA	SI	Si
	BAIGORRI PEREZ RUTH	SI	No
	FAYANÁS BERNAT OSCAR	SI	Si
	SOLOZABAL AMORENA JAVIER	SI	Si
	TIEBAS LACASA MARTA	SI	Si
	MIGUELIZ ANDUEZA LUIS	SI	No
	LINDE MOLERO JUAN	SI	Si
	SOLA JASO MARTA	SI	No
	MATXIN ITURRIA ROBERTO	SI	Si
	USOZ ORTIZ JONE	SI	Si
ESLAVA	BARBER ZULET, IGNACIO	SI	Si
EZPROGUI	LANDARECH ZOZAYA CAMINO	SI	Si
GALLIPIENZO	IRIGIBEL , KARMELE	SI	No
JAVIER	GONZALEZ BLANCO ROBERTO	SI	No
LEACHE	IRIBARREN PEREZ, JOSE JAVIER	SI	Si
LERGA	IRIARTE MARCO, IGNACIO	SI	Si
LIÉDENA	MURILLO DELFA RICARDO	SI	Si
PETILLA DE ARAGÓN	AGUAS ARILLA, FLORENTINO	SI	Si
ROMANZADO	GARCÍA HERNANDEZ, BEATRIZ	SI	Si
SADA	URRICELQUI ELDUAYEN LUIS CARLOS	SI	No
URRAUL ALTO	IRIGIBEL ITURRI, JUAN FRANCISCO.	SI	Si
URRAUL BAJO	CASTAÑEDA PEQUEÑO NATIVIDAD	SI	Si
YESA	MONCADA SANCHEZ, CARLOS	SI	Si
GABARDERAL	ALBERTO MARTINEZ TRUEBA	NO	Si
AYESA	CAMINO LANDARECH (invitado)	NO	Si
ROCAFORTE	Mª EUGENIA PEREZ IRIARTE (invitado)	NO	Si

Total miembros con derecho a voto Asamblea 38

Total de miembros asistentes con derecho a voto: 29

En nombre del Sr. Cumba Alzorric acude el Sr. Burguete.

En nombre del Sr. Martínez Trueba acude el Sr. Amatriain Casanova

La Sra. Landarech entra en el punto 4

El Sr. Guallar entra en el punto 6

La Sra. Presidenta abre la sesión recordando al Sr. Pedro Lanás, recientemente fallecido, por su labor, su trabajo y su dedicación para la Mancomunidad ya que es la primera Asamblea que se celebra sin él. Asimismo informa que el representante del Ayuntamiento de Aibar a partir de este momento será Alberto Goñi Diez

1. Aprobación acta del 8 de junio de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

2. Resoluciones de Presidencia (de 2017/73 a 2017/104).

NUM RESOLUCION	FECHA	CONCEPTO
73	07/06/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
74	07/06/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
75	07/06/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
76	07/06/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
77	16/06/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
78	16/06/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
79	16/06/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
80	16/06/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
81	16/06/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
82	19/06/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
83	19/06/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
84	19/06/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
85	19/06/2017	Facturas
86	23/06/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
87	01/07/2017	Inicio Licitación asistencia laboral
88	01/07/2017	Inicio Licitación asistencia jurídica
89	14/07/2017	Inicio Licitación proyecto direccion tecnica fangos ETAP (PIL)
90	14/07/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
91	14/07/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
92	14/07/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
93	14/07/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
94	14/07/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
95	26/07/2017	Cesión Consorcio Tierras de Javier año 2017
96	04/08/2017	Concesión permiso sin sueldo Agueda
97	04/08/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
98	04/08/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social

NUM	RESOLUCION	FECHA	CONCEPTO
	99	04/08/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
	100	18/08/2017	Liquidación 2016
	101	21/08/2017	Facturas
	102	23/08/2017	ayuda Programa Ayuda de Emergencia Social
	103	28/08/2017	Adjudicación Licitación asistencia jurídica
	104	01/09/2017	Adjudicación Licitación proyecto dirección técnica fangos ETAP (PIL)

La Sra. Presidenta explica la mayor parte de las Resoluciones son de Ayudas de Emergencia Social las cuales facilitan a través del SSB cubrir necesidades básicas como educación, nutrición, alojamiento y salud. Añade que la resolución 87 de 1 de julio hace referencia a la contratación del asesoramiento laboral el cual se inició por un importe de 14.000 euros. En ese momento, señala, que solo se presentó Indarra por lo que se inició un segundo proceso para incluir empresas de la zona como Larrañeta de Sangüesa y M^a Teresa Martín de Lumbier. Explica que del todo proceso la adjudicataria ha sido Indarra por tener la mejor puntuación por un importe de 10.800 euros año. Explica también el proceso de licitación del servicio de asesoramiento jurídico del cual ha sido adjudicatario Concilia Asesores.

Explica también que se inicio el proceso para la contratación de redacción de proyecto y dirección técnica del proyecto centrifuga de fangos de la ETAP incluido en el Plan de Inversiones Locales por un importe de 16.000 euros, en el cual han participado CINTEC, MKR y Eunate. Explica que finalmente se ha adjudicado a Eunate.

3. Actas Comisión Permanente desde la última Asamblea (19.05.2017, 26.05.2017, 16.08.2017, 28.08.2017)

La Sra. Presidenta explica que se trata de actas aprobadas por la Comisión

4. Aprobación de la Modificación presupuestaria 1-2017: Proyecto de la obra "centrifuga Fangos y actuaciones complementarias ETAP" (PIL)

La Sra. Presidenta explica que se trata una modificación presupuestaria para obras del PIL. El Sr. Esparza solicita invertir el orden de los puntos 4 y 5. La Sra. Presidenta contesta que se va a seguir el orden establecido, no obstante la Sra. Presidenta explica el contenido del punto 5 previamente a las dos votaciones.

La Sra. Secretaria explica que la financiación del proyecto es de un 70% de Gobierno de Navarra a través del PIL y de un 30% de Mancomunidad de Sangüesa. La Sra. Secretaria explica que la modificación presupuestaria consiste en recoger el gasto de los honorarios por redacción de proyecto y dirección de obra, financiándolo en un 70% con la subvención de Gobierno de Navarra y en un 30% con cargo a remanente de tesorería para gastos generales.

La Sra. Presidenta explica que el Proyecto lo ha redactado Eunate Ingeniería. Explica que el proyecto señala un coste de ejecución más alto que el recogido en el PIL y que ello es debido a los problemas técnicos que han surgido. Explica también la ubicación de las nuevas instalaciones que recoge el proyecto y el sistema de centrifugado de forma resumida. Explica que la Presidenta estuvo con Administración Local para comentar con los técnicos que el proyecto se pasaba de coste de ejecución y dieron visto bueno al presupuesto finalmente recogido en el proyecto. Añade que previamente a la ejecución del proyecto habrá que hablar con el Ayuntamiento de Yesa ya que los terrenos podrían ser de ese Ayuntamiento.

Aprobación Inicial de la Modificación presupuestaria 1-2017 por crédito extraordinario consistente en:

Partidas de gastos a modificar.

–Partida presupuestaria 1611-6320010: 16.000 euros

Financiación:

–Partida presupuestaria 7508010: Subvención plan de Inversión Local: 12.800 euros.

–Remante de Tesorería para gastos generales: 3.200 euros.

Total Financiación 16.000 euros.

Se aprueba por 12 votos a favor, 5 votos en contra y 10 abstenciones.

5.- Aprobación del Proyecto de la obra “centrifuga Fangos y actuaciones complementarias ETAP” (PIL), aprobación del Plan Financiero correspondiente.

PRIMERO: Aprobar el Proyecto para la obra “centrifuga Fangos y actuaciones complementarias ETAP” redactado por Eunate Ingeniería, incluido por RESOLUCIÓN 195/2017, de 12 de mayo, del Director General de Administración Local en los Programas de Inversiones del Plan de Inversión Local.

SEGUNDO: Aprobar la afectación del remanente de tesorería para financiar la parte del gasto correspondiente al año 2017, así como el siguiente Plan Financiero:

**Plan de Inversiones Locales 2017-2019
PLAN FINANCIERO**

INVERSIÓN: CENTRÍGUGA DE FANGOS Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN ETAP DE YESA

ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE: MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA COMARCA DE SANGÜESA

INVERSIÓN

Importe obra IVA incluido y afecciones en su caso	268.897,32 €
Importe honorarios IVA incluido	17.980,60 €
Importe total de la inversión IVA incluido	286.877,92 €

FINANCIACIÓN

Aportación PIL (Porcentaje de aportación * Importe Auxiliable Previsto IVA excluido)	160.000,00 €
Remanente de Tesorería (acuerdo de pleno, junta o asamblea afectándolo)	2.972,00 €
Enajenaciones patrimoniales (lotes forestales,...)	- €
Operaciones de crédito a largo plazo	- €
Contribuciones especiales	- €
Iva deducible	49.788,73 €
Otros (especificar):	
Partida presupuestaria (2018) 1611.6320010 "Obra centrifuga Fangos y actuaciones en la"	74.117,19 €
Total Financiación	286.877,92 €

Si el importe auxiliable establecido por el servicio de infraestructuras fuera menor al importe previsto por la entidad local y por tanto la cantidad a financiar por ésta aumentara los recursos asignados a financiar este incremento se obtendrán de (márque)

Remanente de Tesorería (acuerdo de pleno, junta o asamblea afectándolo)	x
Enajenaciones patrimoniales (lotes forestales,...)	
Operaciones de crédito a largo plazo	
Contribuciones especiales	
Otros (especificar):	

TERCERO: Presentar el Proyecto para la obra "centrifuga Fangos y actuaciones complementarias ETAP" y el Plan Financiero al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra.

Se aprueba por 11 votos a favor, 8 votos en contra y 8 abstenciones

6.- Aprobación Definitiva Cuentas 2016 (mitad más 1 de los asistentes).

La Sra. Presidenta explica que se ha facilitado el informe de estabilidad presupuestaria en el cual se comprueba que se cumple con las 3 reglas. Explica que se acompaña también el informe general con las magnitudes económicas y el informe de liquidación. Señala también que se ha facilitado el informe de secciones.

INGRESOS	Prevision Inicial	Modif	Prevision final	Derechos R		Cobros		Pte
	2.098.125,62	0,00	2.098.125,62	1.943.383,66	92,62%	1.615.768,00	83,14%	327.615,66
GASTOS	Prevision Inicial	Modif	Prevision final	Obligaciones R		Pagos		Pte
	2.098.125,62	0,00	2.098.125,62	1.906.567,73	90,87%	1.415.937,70	74,27%	490.630,03
RESULTADO				36.815,93				

RESULTADO	36.815,93
menos diferencias Financ pos	0,00
mas diferencias Financ neg	0,00
Oblig financ Tesoreria	0,00
RESULTADO AJUSTADO	36.815,93

REMANENTE TESORERIA		
Dchos Ptes cobro	Ejercicio corriente	327.615,66
	Ejercicios Cerrados	236.226,70
	Ingresos Extrap	240.054,78
	Dudoso cobro	221.670,13
		582.227,01
Oblig ptes pago	Ejercicio corriente	490.630,03
	Ejercicios Cerrados	1.309,46
	Gastos Extrap	54.534,22
		546.473,71
Fondos Tesoreria		348.075,69
REMANENTE TESORERIA		383.828,99

INGRESOS	Presupuesto	Reconocidos
Capitulo 3 Tasas, Precios Publicos y otros ingresos	1.285.065,41	1.309.122,03
Capitulo 4 Transferencias Corrientes	812.560,21	633.859,34
Capitulo 5 Ingresos Patrimoniales y aprovechamiento	0,00	402,29
Capitulo 6 Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
Capitulo 7 Transferencias de la Admon Gral a	500,00	0,00
Capitulo 8 Activos Financieros	0,00	0,00
TOTAL	2.098.125,62	1.943.383,66

GASTOS	Presupuesto	Reconocidos
Capitulo 1 Gastos Personal	681.841,25	615.435,01
Capitulo 2 Gastos bienes corrientes y servicios	1.284.390,45	1.179.059,08
Capitulo 3 Gastos financieros	2.200,00	864,07
Capitulo 4 Transferencias Corrientes	26.763,05	19.301,12
Capitulo 6 Inversiones reales	15.889,87	4.725,95
Capitulo 9 Pasivos financieros	87.031,00	87.182,50
	2.098.115,62	1.906.567,73

Ingresos corr	Gastos corr	Ahorro Brut	Carga financ cap 3 y 9	Ahorro Neto
1.943.383,66	1.813.795,21	129.588,45	88.046,57	41.541,88
Ingresos cap	Gastos cap			
0,00	4.725,95			

Nivel endeud	Limite endeud	Deuda Viva	Max 75% ingre co
4,53%	6,67%	315.371,27	1.457.537,75

RESULTADO CUENTAS POR SECCIONES 2016

Los gastos generales de las cuentas del año 2016 ascienden a 104.112,59 euros, de los cuales 902,29 euros se sufragan por ingresos propios de la sección, por lo que la diferencia, 103.210,30 euros se distribuye por partes iguales entre las secciones de Servicio Social de Base, Agua y Residuos, de tal forma que cada sección sufraga 34.403,43 euros. La voluntad de la Mancomunidad es que las secciones se cuadren en cuanto a gastos e ingresos por lo que una vez sumado el tercio de Gastos generales los resultados de las tres secciones son los siguientes.

1. Sección de Servicios Sociales:

Gastos propios de la sección: 625.764,36 euros
Gastos 1/3 GG: 34.403,43 euros
Total Gastos: 660.167,79 euros
Ingresos propios: 672.760,73 euros
Exceso: 12.592,94 euros

2. Sección Agua:

Gastos propios de la sección: 491.216,16 euros
Gastos 1/3 GG: 34.403,43 euros
Total Gastos: 525.619,59 euros
Ingresos propios: 435.168,87 euros
Déficit: 90.450,72 euros

3. Sección Residuos:

Gastos propios de la sección: 685.474,62 euros
Gastos 1/3 GG: 34.403,43 euros
Total Gastos: 719.878,05 euros
Ingresos: 834.551,77 euros
Exceso: 114.673,72 euros

La Sra. Presidenta explica que la bajada de ingresos de la sección del agua se debe al menor consumo de metros cúbicos.

Las cuentas del 2016 se informaron favorablemente en la Comisión Permanente de 28 de agosto de 2017 y se expusieron al público durante quince días hábiles mediante anuncio en el tablón de anuncios de la Mancomunidad.

El Sr. Esparza señala que se va a abstener porque aun teniendo un resultado positivo ha habido partidas de personal que no se han gastado en su totalidad y tampoco se han gastado el importe previsto para las inversiones. La Sra. Presidenta responde que en el año 2016 hubo una trabajadora de baja maternal que luego se convirtió en excedencia, y que si se hubiera sabido a tiempo que se iba a coger una excedencia se hubiera sustituido a la trabajadora y por tanto gastado el importe de la partida. Añade que había otra auxiliar administrativa que cesó el contrato laboral. Añade que con todo ello el trabajo se está haciendo.

Se aprueba la aprobación definitiva de las cuentas del 2016 por 16 votos a favor, 13 abstenciones y ningún voto en contra

7.- Aprobación Inicial Modificación tarifas agua en alta (mayoría absoluta nº legal)

La Sra. Presidenta explica que en la sección del agua existe un plan con una previsión de subida de tasas. Explica que en la última Comisión se estudio la evolución de la sección en este último año y los próximos y se planteo 3 opciones de subida. En Comisión se quedó en una subida del 0,05 euros/m³.

El Sr. Esparza propone votar la subida del 0,05 y la subida del 0,03 ya que algunas personas ven un poco fuerte la subida del 0,05.

La Sra. Presidenta señala que con los números del agua sigue manteniendo la subida del 0,05 ya que incluso subiendo el 0,05 la sección puede quedar en déficit debido a las inversiones del próximo año.

El Sr. Moncada señala que hasta que no estén todos los que están en el agua en las mismas condiciones del servicio que no van a votar a favor de ninguna subida.

La Sra. Presidenta explica que el plan de subida de tasas era una previsión que se calculó en el año 2016 para los tres años siguientes pero que es un plan que se va ajustando con los resultados de las cuentas de cada año.

Se somete a votación la subida del 0,05 euros/m³ para las tarifas del agua en alta para 2.018:
Se rechaza con 11 votos en contra, 5 abstenciones y 13 votos a favor.

La Sra., Presidenta aclara que no hay mayoría suficiente para que se aprueben y a que se exige una mayoría absoluta del número legal de miembros según estatutos.

Se somete a votación la subida del 0,03 euros/m³ para las tarifas del agua en alta para 2.018:
Se rechaza con 14 votos en contra, 4 abstenciones y 11 votos a favor.

La Sra., Presidenta aclara que no hay mayoría suficiente para que se aprueben y a que se exige una mayoría absoluta del número legal de miembros según estatutos.

Se produce un receso de 5 minutos

Se somete a votación la subida del 0,04 euros/m³ para las tarifas del agua en alta para 2.018:
Se aprueba con 20 votos a favor, 4 abstenciones y 5 votos en contra.

La Sra. Presidenta aclara que esta subida se volverá a estudiar para el año 2019 según las cuentas del año 2018

8.- Informes de Presidencia

La Sra. Presidenta explica que el 3 de octubre Ganasa presentó el diagnóstico de Residuos donde se recogen maneras de proceder a corregir en la Mancomunidad.

La Sra. Presidenta explica que en cuanto al mapa local que hubo una reunión con el Sr. Lasa donde se vio que está bastante avanzado y donde se recoge la unión de la Mancomunidad de Sangüesa con Mancomunidad de Irati en una nueva Comarca. Explica que el Gobierno de Navarra va a venir a presentar la propuesta pero que hay que ver si se va solo la Mancomunidad de Sangüesa junto con la Mancomunidad de Irati. Explica que la nueva Comarca estaría dividida en 2 subcomarcas. Explica que es más práctico crear un grupo de trabajo para ver el tema en vez de trabajarlo en Asamblea ya que de lo contrario no sería ágil. La Sra. Presidenta propone hacer la reunión todos juntos, Irati y Sangüesa, y después hacer un grupo de trabajo de la Mancomunidad de Sangüesa.

La Sra. Presidenta informa también que las convocatorias de técnico y de auxiliar administrativo se han enviado al BON.

9.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Solozabal pregunta sobre la sede electrónica y sobre el Plan de Empleo. La Sra. Presidenta responde que en cuanto al Plan de Empleo no se ha avanzado, y que en cuanto a la sede electrónica se prevé un cambio de programa de gestión de Animsa a Gia Caja Rural el cual facilita mucho el trabajo y que tiene un apartado de sede electrónica que también se podrá estudiar.

El Sr. Pérez solicita que se mejore la recogida del contenedor de la plaza Mayor de Lumbier ya que el camión no entra.

El Sr. Moncada pregunta también por la recogida de plásticos. La Sra. Presidenta responde que Ecoembes va a hacer un estudio de contenerización de envase cartón, y de las rutas, y nos dirán los puntos a reforzar.

El Sr. Gorgocena pide que antes de que se lleve a cabo la obra del Centrifuga de Fangos se hable con el Ayuntamiento de Yesa para que esté el tema de los terrenos claro antes de empezar.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 18.00 horas

